

ANT.: Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° Ley N° 18.045, Sección II Norma de Carácter General N° 30 y Circulares N° 660 y 1.737 de la S.V.S.

MAT.: HECHO ESENCIAL

SANTIAGO, 10 de Noviembre de 2009

DE : VÍCTOR GALILEA PAGE
SECRETARIO GENERAL
TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0009

A : **SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado, informo el siguiente Hecho Esencial.

Se informa que la Junta Extraordinaria de Accionistas de TELEFÓNICA CHILE S.A. celebrada el día 9 de Noviembre de 2009 acordó lo siguiente:

- i) Disminuir el capital social en la suma de \$38.286.283.400.-, que significa pagar \$40.- por acción, manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la sociedad, fijando como fecha de pago de la disminución, a contar del día 22 de Diciembre de 2009.
- ii) Reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a la modificación del capital social.

Saluda atentamente,


Víctor Galilea Page
Secretario General
TELEFÓNICA CHILE S.A.

